

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 13/06/2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
7. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
8. Informe Comisión de Salud.
9. Informe Comisión de Fiscalización.
10. Varios.

Concepción, 11 de julio de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 11. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 12. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 13. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 14. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 15. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 17. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 8. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 18. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 9. ESPEJO BARRALES PEDRO | 19. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 10. FERREL MARTINEZ OSCAR | |

CONSEJERO INASISTENTE

ARTEAGA REYES CLAUDIO
PEREZ REYDET JULIAN
CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO

A once días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 16:57 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 13 de junio 2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 13 DE JUNIO 2012.**

2. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que va a dar cuenta del informe de la reunión realizada con fecha 10 de julio, donde el primer tema tiene que ver con el inicio del trámite de la actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional que la Comisión se propuso llevar adelante, ello a propósito de una serie de razones e iniciativas. Al respecto el Presidente del Consejo menciona que les solicitó por escrito que tuvieran a bien, posponer el inicio de esta discusión en atención a que deseaba participar del proceso, y a raíz de que no podría estar presente no iba a cumplir con tal propósito, en consecuencia la Comisión, tomando en consideración la nota y solicitud del Presidente del Consejo, determinó por unanimidad el posponer el inicio de la discusión del tema.

En relación a la propuesta del Consejo frente a la ley de modificación de atribución de los Gobiernos Regionales, manifiesta que están solicitando a los Consejeros Del Pino y Daroch, redacten una postura y un documento base sobre el tema, entendiendo que el Consejero Daroch requirió de la Asociación de ANCORE mayor información, antecedentes que todavía no llegan. Por lo anterior la Comisión decidió instar a los Consejeros para que puedan a la brevedad, dar la posibilidad de poder contar con la redacción base de este tema, tomando en cuenta que desde el 18 al 20 de julio la ANCORE analizará la materia con la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, lo que dice va a obligar a tener el borrador y juntar al Consejo de alguna forma para poder sancionar el contenido del documento, de tal suerte de consagrar una propuesta, en la que probablemente estén todos de acuerdo en línea gruesa, pero que tiene que tener la formalidad de ser un documento que cuente con el respaldo del Consejo en pleno.

Sobre los tratamientos a ordinarios del Ejecutivo, señala que en primer orden se analizó el Ord. N° 1617 del Intendente y Presidente del Consejo, el cual remite programas de fomento productivo Glosa 02 5.1, referido a transferencia fomento productivo pesca artesanal, al respecto se toma conocimiento que el Intendente y Presidente del Consejo retira la presentación de las iniciativas a través del Ordinario N° 1656 recepcionado en Secretaría del Consejo el día de ayer a las 16.35 hrs. En segundo lugar el Ord. N° 1618 del Intendente y Presidente del Consejo, que remite propuesta presupuesto del Gobierno Regional 2013, inversiones y operativo, se propone a la Comisión de Presupuesto, hacer una Comisión ampliada Gobierno y Presupuesto, en torno a una jornada de análisis del presupuesto que les remitió el Presidente del Consejo, los días martes 24 y miércoles 25 de julio, en la comuna de Tome o Salto del Laja. Esta alternativa no contempla trabajar la próxima semana ya que hay feriado y Comisiones ANCORE en Santiago, por la ley de Gobiernos Regionales. Asimismo habría una reunión extraordinaria el día 31 de julio, de Comisiones y plenario en un mismo día, tema que a propósito después de una descoordinación que pudiera terminar siendo virtuosa, tuvo una propuesta distinta en la Comisión de Presupuesto, por lo que estima conveniente entrar a un razonamiento colectivo de manera de acomodar cual es la mejor versión de fechas, porque finalmente es un tema técnico y sería bueno que se abriera el intercambio de opiniones respecto de en que momento se hace la jornada referida a presupuesto y en qué momento se hace la reunión ordinaria propiamente tal, no obstante su propuesta es que el día martes 24 y miércoles 25 se haga la reunión de presupuesto y el día 31 de julio se haga la reunión ordinaria, sin perjuicio de que la Comisión de Presupuesto tomó una alternativa diferente, la que a su juicio, se debiera conversar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que habría una alternativa de esperar a la Comisión de Presupuesto y al final de ella, se hace lo que el Presidente de la Comisión solicita.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Encuentra razonable lo que plantea el Presidente del Consejo. Continuando con su informe señala que en relación a los mandatos de representación ANCORE y del Gore de Antofagasta, indica que se analizó invitación de Intendente y Presidente Consejo Regional de Antofagasta, a una Jornada de Análisis sobre Relaciones Internacionales, Sustentabilidad, Fomento Productivo e Infraestructura, a realizarse los días 12, 13 y 14 de julio en la comuna de San Pedro de Atacama. Los Consejeros inscritos en esta instancia son: Javier Ávila, Jaime Aravena, Alberto Jarpa, Luis Aguayo, Juan Fco. Del Pino, Patricio Pinilla, Eduardo Araya y Carlos Vargas, personas para las cuales se propone someter a votación el mandato respectivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandar a los Consejeros Javier Ávila, Jaime Aravena, Alberto Jarpa, Luis Aguayo, Juan Fco. Del Pino, Patricio Pinilla, Eduardo Araya y Carlos Vargas, para asistir una Jornada de Análisis sobre Relaciones Internacionales, Sustentabilidad, Fomento Productivo e Infraestructura, a realizarse los días 12, 13 y 14 de julio en la comuna de San Pedro de Atacama.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., ALBERTO JARPA L., LUIS AGUAYO L., JUAN FCO. DEL PINO U., PATRICIO PINILLA V., EDUARDO ARAYA P. Y CARLOS VARGAS H., PARA ASISTIR A JORNADA DE ANÁLISIS RELACIONADAS CON MATERIAS DE FOMENTO PRODUCTIVO, INFRAESTRUCTURA, SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 12 AL 14 DE JULIO DE 2012, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que el segundo requerimiento de mandato dice relación con invitación de Intendenta y Presidenta del Consejo Regional Metropolitano de Santiago, a una reunión de la directiva ampliada en conjunto con la Comisión Jurídica ANCORE, que se realizará entre el 18 y el 20 de julio, reunión que se entrelaza con la Comisión de Gobierno del Senado, en las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano. Los Consejeros inscritos son; Marcelo Chávez, Bernardo Daroch, Patricio Pinilla, y en calidad de integrante suplente de la directiva nacional Juan Fco. Del Pino. Además y a propósito de las características que reviste el tema, se propone una persona por bancada asimilado a jefatura de bancada, por lo tanto sin perjuicio de esta nómina y excluyendo del agregado del mandato a aquellos que ya están representado por el Jefe de Bancada, siendo el caso de la Democracia Cristiana, habría que dejar abierto el mandato para que cada bancada garantizara que a lo menos una persona va a representar la jefatura de bancada.

Repite que los mandatados son Marcelo Chávez y Bernardo Daroch, DC y PPD ya están representados, Juan Fco. Del Pino, quien podría representar a RN, quedando el PS y UDI, quienes no estarían figurando en el mandato, por lo tanto habría que dejar abierta la posibilidad de alguien de la UDI y alguien del PS, agregado a esta nómina y eso someterlo a votación. En el caso de la DC le informan que no iría ni Chávez ni Pinilla, por lo que habría que dejar un espacio para la DC.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandato para que concurran los Consejeros Marcelo Chávez, Bernardo Daroch, Patricio Pinilla y en calidad de integrante suplente de la directiva nacional Juan Fco. Del Pino, además de los Consejeros Jefes de Bancadas del Core., para participar en una reunión de la directiva ampliada en conjunto con la Comisión Jurídica ANCORE, que se realizará entre el 18 y el 20 de julio, en las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAIME ARAVENA S., BERNARDO DAROCH A., MARCELO CHÁVEZ V., VÍCTOR VALENZUELA A., Y JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE DIRECTIVA NACIONAL AMPLIADA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN JURÍDICA DE ANCORE, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 18 AL 20 DE JULIO DE 2012, EN LA COMUNA DE SANTIAGO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Finaliza con su informe indicando que habían pedido tener acceso a la posibilidad de financiar algunas situaciones que tienen que ver con el presupuesto operativo, como por ejemplo, las ofrendas florales, quedando claro de que eso opera a través de los fondos de representación del Intendente y Presidente del Consejo, por lo que el propósito de mencionar esto, es que los Consejeros requieren que el Presidente del Consejo considere una fracción de aquello, para los efectos de cubrir algún tipo de requerimiento que el Consejo pueda tener para esos efectos, con el objetivo de evitar una discusión o una búsqueda de soluciones que entrañen otro tipo de iniciativas.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión analizó el Ord. N° 1615 de fecha 29/06/2012, que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el proyecto "Reposición de Urbanización Villa Las Araucarias, comuna de Tomé", código BIP 30119045-0, por un monto total de M\$318.624.- el que se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, en caso de no obtenerse financiamiento por esta vía se realizará con Fondos Regionales de libre disposición con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. El proyecto considera la necesidad de construir obras de reposición y mejoramiento para la villa Las Araucarias de la comuna de Tomé, sector que fue especialmente afectado por el terremoto del 27/F, como muros de contención, veredas, soleras protección de taludes con doca y escalinatas.

Agrega que la Comisión recomienda por unanimidad de los integrantes autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el proyecto "Reposición de Urbanización Villa Las Araucarias, comuna de Tomé", por un monto total de M\$318.624.- que se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, en caso de no obtenerse financiamiento por esta vía se realizará con Fondos Regionales de libre disposición con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1615 de fecha 29/06/2012, que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el proyecto "Reposición de Urbanización Villa Las Araucarias, comuna de Tomé", código BIP 30119045-0, por un monto total de M\$318.624.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE URBANIZACIÓN VILLA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30119045-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$318.624.- Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 1612 de fecha 29/06/2012, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2012, con cargo a los ítems que se indican:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
BIO BIO	MULCHEN	30122482	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR J.J. PEREZ, MULCHEN	9.510	C.17 URBANISMO
BIO BIO	YUMBEL	30113500	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AREAS VERDES LOCALIDADES URBANAS, YUMBEL	25.918	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	COIHUECO	30122680	CONSTRUCCION ESPACIO DEPORTIVO SECTOR BUREO BAJO, COIHUECO	15.500	C.4 DEPORTES

Señala que los proyectos que acaba de leer pertenecen al Ord. N° 1612 y el Ord. N° 1399 de fecha 04/06/2012, solicita recursos para el Proyecto FRIL de la comuna de Santa Juana denominado Construcción Iluminación Paseo Peatonal Acceso Norte, Santa Juana, por un monto total de M\$49.990.- Agrega que la Comisión recomienda por unanimidad de los integrantes la aprobación de estos recursos para proyectos FRIL mencionados anteriormente, por un monto total de M\$223.108.-con cargo a Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si quedan pendientes los proyectos restantes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que quedan pendientes el de Laja y tres de Tomé del adjunto del Ord. 1612.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la autorización del Ord. N° 1612 de fecha 29/06/2012, que solicita recursos para iniciativas del FRIL año 2012 y del Ord. N° 1399 de fecha 04/06/2012, en los términos que indicó el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.918.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
BIO BIO	MULCHEN	30122482	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR J.J. PEREZ, MULCHEN	9.510	C.17 URBANISMO
BIO BIO	YUMBEL	30113500	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AREAS VERDES LOCALIDADES URBANAS, YUMBEL	25.918	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	COIHUECO	30122680	CONSTRUCCION ESPACIO DEPORTIVO SECTOR BUREO BAJO, COIHUECO	15.500	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	SANTA JUANA	30118660	CONSTRUCCION ILUMINACION PASEO PEATONAL ACCESO NORTE, SANTA JUANA	49.990	C.6 ENERGIA
			TOTAL M\$	100.918	

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Posteriormente señala que analizaron el Ord. N° 1611 de fecha 29/06/2012, que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para la ejecución del proyecto "Reposición y Normalización Dependencias Municipales", comuna de Talcahuano, por un monto total de M\$7.947.243.- el que se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. El proyecto consiste en la reposición y normalización de las dependencias municipales de Talcahuano, involucra un enfoque integral, considerando el diseño simultaneo de las dependencias, para

la conformación de un conjunto arquitectónico armónico frente a la plaza Arturo Prat, son tres las acciones involucradas, reposición y ampliación del edificio consistorial colapsado por el 27/F, la normalización y ampliación del denominado Edificio Público, para dar cabida a la Dideco y la normalización del denominado Ex Liceo C-25, para acoger al DAEM y DAS, alcanzando una superficie de 1731 m², tanto para las nuevas construcciones como las normalizadas, se considera en principio una estructura mixta de hormigón armado, albañería reforzada, acero y madera.

Analizados los antecedentes, comenta que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para la ejecución del proyecto "Reposición y Normalización Dependencias Municipales", comuna de Talcahuano, por un monto total de M\$7.947.243.- el que se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Reposición y Normalización Dependencias Municipales", comuna de Talcahuano, por un monto total de M\$7.947.243.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES", CÓDIGO BIP 30102633-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.947.243.-

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO SR. GASTON SAAVEDRA CH., Agradece al Consejo en pleno, por haber comprendido, apoyado y aprobado los recursos que se deben gestionar para el desarrollo del proyecto de reposición del edificio consistorial. Señala que esta acompañado por el Concejo y por dirigentes sociales, vecinales de la ciudad de Talcahuano. Agradece nuevamente porque en el proceso de reconstrucción de la ciudad han sido cuantiosos los recursos que han sido aprobado por el Consejo de Gobierno, lo que la ciudad de Talcahuano agradece, ya que la reconstrucción de la ciudad ha pasado por la adhesión, comprensión y el destino de los recursos que el Consejo y la Intendencia ha hecho para la ciudad, lo que agradece y espera que sigan trabajando en pro de continuar mejorando la comuna, porque con eso contribuyen a tener una mejor región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que analizaron el Ord. N° 1618 de fecha 29/06/2012, que envía Propuesta de Presupuestos del Gobierno Regional año 2013, de Inversiones y Operativo, donde la Comisión analizados los antecedentes y no entrando en el tema, consideraron que es importante analizar estas propuestas con el debido tiempo, espacio y profundidad necesaria, por lo tanto formula una propuesta, la que se estimará con la de la Comisión de Gobierno o se realizará una propuesta que sea más eficiente.

Indica que la propuesta es realizar una reunión ampliada de Gobierno y Presupuesto el día martes 17 de julio, para que el ejecutivo exponga el presupuesto y el 24 y 25 de julio realizar una jornada, donde se analizaría y eventualmente hacer algunas propuestas respecto de este presupuesto, en el entendido de que éste debiera estar aprobado el 26 de julio, propuesta que formula la Comisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que este es un tema absolutamente técnico, sobre el cual se tiene que ver cuál es el que acomoda, y de acuerdo a información que le entregan indica que el día 25 de julio va a estar presente la secretaria de la embajada de Finlandia, que viene a trabajar en la Comisión conjunta entre Educación y Relaciones Internacionales, siendo un motivo objetivo de algo que ha estado agendado con mucha anticipación, de manera tal que considera que hay un elemento objetivo de un

compromiso contraído con anterioridad que hace desequilibrar la propuesta de hacer algo el 25 de julio fuera de la comuna de Concepción. Informa que la propuesta de la Comisión de Presupuesto no le parece mala, por lo menos a lo que le respecta y si fuera el ánimo de los Consejeros no tiene ningún inconveniente en dar el visto bueno a la propuesta que hace el Consejero López.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Interviene para indicar que si se van a reunir la próxima semana para analizar los dos presupuestos, no tiene sentido lo que dice el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, de hacer una jornada el 24 y 25 de julio, de lo contrario, se podría resolver el tema para aprobarlo en la reunión ordinaria y dar espacio para que trabajen las demás Comisiones, tanto las visitas que ha enunciado el Presidente de la Comisión de Gobierno o los otros temas que hay, de tal forma que si se hace la presentación se trabaje en la integralidad y así el ejecutivo tendrá tiempo de ordenar la presentación que tendrá que hacer a la SUBDERE el día 26 y 27, por lo tanto estarían los tiempos y tendría razón de ser en ese sentido, porque si es sólo para conocer la propuesta más vale conocerla y definir la próxima semana para resolverla.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que están hablando de un asunto no menor, es decir, no es una exposición de corto tiempo, donde es seguro que van a hacer observaciones, por lo tanto hay una jornada en el cual no sólo van a escuchar la exposición sino que harán un intercambio de opiniones, y la razón para citar el día 24 es que históricamente con algunas excepciones se nombran subcomisiones, que hacen estudios pormenorizados especialmente del presupuesto operativo, por lo tanto la idea es que el 17 de julio se nombre una subcomisión, con el objeto de hacer un análisis más acabado del presupuesto y que pudiera traducirse en las propuestas que a la subcomisión pareciera pertinente, razón por la cual sería el 24 de julio donde se haría lo que indica el Consejero Careaga y poder hacer todos los aportes necesarios y aprobar el presupuesto 2013, el día 25 hacer una sesión ordinaria entendiendo que puedan citar a algunas Comisiones, de acuerdo a lo que le planteaba la Secretaria Ejecutiva, para tratar aquellos temas que son más urgentes donde uno es aprobar la propuesta del presupuesto año 2013 en la sesión del día 25 de julio y además conocer el informe que hagan las dos o tres Comisiones que se citen para resolver los problemas urgentes que requiera el Consejo, siendo ese el contexto de la propuesta de la Comisión.

JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RAUL ALCAINO E., Manifiesta que sobre el propósito de la reunión del 17 de julio todavía no han definido cual es la extensión que van a tener, partiendo de la base que la información la tienen los Consejeros como insumo y dependiendo de la extensión si no se agota el tema para ese día, pueden llegar preparados para que en una segunda jornada el día 24 de julio en la Comisión de Presupuesto, la que podría ser ampliada, se agotaran las definiciones que al día siguiente debieran ser sancionadas en el Consejo, por lo tanto cree que lo que faltaría por resolver es cuál va a ser la extensión del día 17.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que el Jefe de la División ha acertado porque lo que se trata es que cualesquiera sea la manera como fueran las reuniones, fuese un proceso continuo que al final del día arroje las conclusiones que tengan que dar, es decir, el primer día se puede aprovechar con una preparación y formato previo, la que se puede elaborar entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo y la División de Análisis y Control de Gestión, con una propuesta para llegar ese día donde se puede generar un presidente ad-hoc o un grupo de Consejeros, donde con un formato adecuado, debiera trabajarse muy bien, e incluso en el día debiese llegar a conclusiones y aquello que faltase por discernir, bajo cualquier concepto, ya sea para dar un sentido de conjunto al trabajo fraccionado que hace las Comisiones, respecto del tema global, se puede dar en el primer día de la jornada del 24 y sancionar al día siguiente en el plenario. Cree que esto es un problema de programación, y si programar adecuadamente y utilizan los formatos, porque en esta materia el Consejo tiene alguna experiencia, cree que esto debiera funcionar, ya sea con la

propuesta de tiempo que había al comienzo o con la actual, la cual acomoda más en atención a que existen compromisos contraídos anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Plantea someter a votación la proposición y deja los detalles de hora para que lo converse la Secretaria Ejecutiva, con los ejecutivos y con los Presidentes de Comisiones, con el objeto de no entrar con el análisis en la sala. En ese sentido, somete a votación realizar el 17 de julio una Comisión de Presupuesto y Gobierno, para que el Ejecutivo exponga el presupuesto y el 24 y 25 de julio realizar la jornada y analizar algunos ordinarios en el caso de ser necesario.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL 17 DE JULIO UNA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y GOBIERNO, PARA QUE EL EJECUTIVO EXPONGA EL PRESUPUESTO Y EL 24 Y 25 DE JULIO REALIZAR LA JORNADA Y ANALIZAR ALGUNOS ORDINARIOS EN EL CASO DE SER NECESARIO.

4. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que la Comisión se analizó como único tema el Ord. N° 1613 de fecha 05/07/2012, que remite Convenio de Trabajo entre SUBDERE y el Gobierno Regional para conocimiento y sanción. Para lo anterior se contó con la participación de Raúl Alcaíno, Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore., Rodrigo Romero coordinador del programa PIRDT., e Isidoro Mena, profesional del PIRDT. Informa que el 2005 se suscribió un convenio para desarrollar el PIRDT en el marco de un préstamo con el Banco Mundial, el cual concluyó en diciembre del 2011, por lo que a contar del 2012 se continuó con recursos nacionales. En el convenio existía ítem para el equipo y la provisión PIRDT., y hoy al no existir el aporte del Banco Mundial se debe modificar el convenio tanto por lo que dice relación con el financiamiento de recursos humanos como para la provisión.

Indica que se explicó por los invitados a la Comisión que en el detalle y especificaciones se mantienen las mismas políticas que el convenio anterior, pero se debe suscribir nuevamente frente a la ausencia del Banco Mundial para transferir los recursos desde la Subdere al Gore. Existe un manual operativo que se señala es el mismo que el anterior, salvo lo que decía con la intervención del Banco Mundial, pero se mantiene la priorización del trabajo que se venía haciendo y lo que se ha conocido como PIRDT hasta ahora.

Señala que respecto del Convenio que se solicita aprobar, en el punto sexto, se dice que el Gore contratará una unidad de gerenciamiento regional que es la misma unidad que existe actualmente. Se explica que el programa depende del departamento de municipalidades del Gore., tiene un coordinador y 2 profesionales que trabajan en el PIRDT, más 2 profesionales de apoyo. La Unidad de Gestión Regional, UGR., es la que actualmente trabaja en el tema y no se tienen contempladas nuevas contrataciones. Se plantea necesario en algún momento, tener una evaluación general del programa PIRDT., programa del que hay una percepción bastante positiva de los Consejeros pero se desea que se plasme en una presentación donde se presente el desarrollo y logros del PIRDT, además con el acuerdo de la Comisión se solicita que se haga llegar por escrito la conformación de esta unidad y que las modificaciones que se hagan sean informadas a esta Comisión, ya que es el Gobierno Regional, integrado por el Intendente y los Consejeros Regionales, los que se responsabilizan de la implementación y ejecución del PIRDT conforme lo señala el convenio.

Analizado lo anterior, indica que la Comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 1613 de fecha 05/07/2012, que remite Convenio de Trabajo entre SUBDERE y el Gobierno Regional y autorizar dar la aprobación a la firma del convenio, en los términos que ha sido presentado en el Ord. Señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1613 de fecha 05/07/12, que remite Convenio de Trabajo entre SUBDERE y el Gobierno Regional, para conocimiento y sanción de la sala.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO DE TRABAJO ENTRE SUBDERE Y GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDT).

5. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que se analizó el Ord. N° 1622, de fecha 06/07/2012, recepcionado en Secretaría del Consejo el mismo día a las 16.34 hrs. Manifiesta que los ordinarios están llegando muy tarde, donde si bien es cierto la Comisión recibe los antecedentes de los proyectos, el oficio conductor está llegando una hora antes de lo que sesiona la Comisión, por lo tanto es un proceso de trabajo interno que se debe analizar.

Señala que este ordinario solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Loteo Costa pacífico, Boca Sur, San Pedro de la Paz", presentado por Constructora García Gross y Cía. Ltda.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización y Ampliación de Capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Parque Industrial Coronel", presentado por Aguas San Pedro S.A.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Desarrollo Inmobiliario Alto Mirador" presentado por Inmobiliaria Santa Teresa S.A.

Agrega que contando con la presencia de los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional Sra. Claudia Toledo y el Sr. Pablo San Martín, y analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó acoger lo propuesto en el Ord. N° 1622, propuesta de respuesta y observaciones complementarias, para los proyectos mencionados, agregando como Observación complementaria de la Comisión respecto a los mismos, lo siguiente:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Loteo Costa pacífico, Boca Sur, San Pedro de la Paz", presentado por Constructora García Gross y Cía. Ltda.

Como observación complementaria se solicita oficiar a los organismos pertinentes Transportes y Obras Públicas, que requieran una evaluación del impacto vial del proyecto, en atención a que la construcción de 899 viviendas sociales, que están en la ruta 160, lo que significaría un promedio, si están hablando de 3 o 4 personas por viviendas, se convierte en un número considerable de personas que se agregan a la congestión vial, por lo tanto requieren oficiar tanto a la Seremi de Transporte como a Obras Públicas.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización y Ampliación de Capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Parque Industrial Coronel", presentado por Aguas San Pedro S.A. indica que no tiene observaciones complementarias por parte de la Comisión.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Desarrollo Inmobiliario Alto Mirador" presentado por Inmobiliaria Santa Teresa S.A. Como observación complementaria se solicita que se defina a quien corresponde implementar eventuales medidas de mitigación de ruidos, debido a la localización de la ruta interportuaria en el área del proyecto. Agrega que es un proyecto inmobiliario que está inmediatamente al costado de la ruta interportuaria, por lo tanto el impacto que puede tener la cantidad de vehículos que circula respecto de las viviendas y no considera en este minuto barrera

de mitigación de ruidos, por lo tanto la idea es oficiar a quien corresponde la instalación.

Con todo lo informado, solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1622, de fecha 06/07/2012, con las observaciones que indica el Presidente de la Comisión, respecto de los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Loteo Costa pacífico, Boca Sur, San Pedro de la Paz", presentado por Constructora García Gross y Cía. Ltda.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización y Ampliación de Capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Parque Industrial Coronel", presentado por Aguas San Pedro S.A.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Desarrollo Inmobiliario Alto Mirador" presentado por Inmobiliaria Santa Teresa S.A.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 1405 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO COSTA PACÍFICO, BOCA SUR, SAN PEDRO DE LA PAZ", PRESENTADO POR CONSTRUCTORA GARCÍA GROSS Y CÍA. LTDA.**

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN SÓLO CON 1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ERD, Y DENTRO DE ESTE ESPECÍFICAMENTE CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1, LA JUSTIFICACIÓN INDICADA ES ACORDE CON EL FUNDAMENTO DEL OBJETIVO. SIN EMBARGO, SE DETECTA QUE EXISTE VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO N°2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 3, Y CON EL LINEAMIENTO 4, DEL CUAL ADEMÁS SE REALIZAN COMENTARIOS EN OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS. SE SUGIERE REVISAR Y COMPLEMENTAR.

ADEMÁS PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LAS VINCULACIONES CON LA ERD 2008 – 2015, SE SUGIERE UTILIZAR MATRIZ DE EVALUACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL (WWW.GOREBIOBIO.CL).

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ASOCIADO AL LINEAMIENTO N°4: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNA ECONOMÍA REGIONAL DINÁMICA Y COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS, Y ENTENDIENDO QUE EL PROYECTO EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA EN LA ZH-5, LA CUAL ESTÁ INCORPORADA DE ACUERDO A INFORME DE RIESGOS PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB (WWW.SANPEDRODELAPAZ.CL) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, EN UN ÁREA DE RIESGO POR INUNDACIÓN POR TSUNAMI, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- **SE DEBE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA CON CORTES (VERIFICACIÓN DE ALTURA DEL PROYECTO POR RESTRICCIÓN NORMATIVA DE 12,5M)**
- **LOS INFORMES DE RIESGOS Y MECÁNICAS DE SUELO ADJUNTOS SOLO CORRESPONDEN A LA ETAPA 1 Y 2, SIENDO QUE EL PROYECTO SE PRESENTA A EVALUACIÓN COMPLETO (3 ETAPAS). NO SE HACE MENCIÓN EN EL INFORME DE RIESGOS A LA INUNDACIÓN POR TSUNAMI, SIENDO QUE POR SU CONDICIÓN DE COLINDAR CON PLAYA Y DE ACUERDO A INFORME DE LA MUNICIPALIDAD, EL PROYECTO SE EMPLAZA EN UN ÁREA DE ALTO RIESGO DE MAREJADA Y TSUNAMI. TAMPOCO INCLUYE POR EJEMPLO UNA MANUAL**

DE CONTINGENCIA Y/O EVACUACIÓN POR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE UN TSUNAMI.

- CON RESPECTO AL CONTENIDO TANTO DE EL INFORME DE RIESGOS COMO DE LAS MECÁNICAS DE SUELOS, SE DEBE ACTUALIZAR SU CONTENIDO A LA NORMA SÍSMICA CORRESPONDIENTE AL DECRETO N°433, INCLUYENDO SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL AÑO 2011, ESPECIALMENTE SE RECOMIENDA REVISAR PROFUNDIDAD DE CALICATAS PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES EFECTIVAS DEL TERRENO AL FENÓMENO DE LICUEFACCIÓN.
- CERTIFICACIÓN DE MECÁNICAS DE SUELO ADJUNTAS DEBEN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA SE SOLICITA OFICIAR A LOS ORGANISMOS PERTINENTES TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS, QUE REQUIERAN UNA EVALUACIÓN DEL IMPACTO VIAL DEL PROYECTO, EN ATENCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE 899 VIVIENDAS SOCIALES.

• DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARQUE INDUSTRIAL CORONEL”, PRESENTADO POR AGUAS SAN PEDRO S.A.

SI BIEN LAS RELACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA DIA SON DÉBILES, ESTÁN DENTRO DE LO CORRECTO Y LAS OMISIONES QUE SE PUDIERAN IDENTIFICAR NO IMPLICAN QUE SE ESTÉN GENERANDO PROBLEMAS AMBIENTALES ASOCIADOS O QUE HAYA ERRORES FUNDAMENTALES EN LA DESCRIPCIÓN. POR LO TANTO SE SUGIERE ACOGER LA RELACIÓN ESTABLECIDA POR EL TITULAR.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

LA PLANTA SE EMPLAZA FUERA DE LA ZONA DE RIESGO DE TSUNAMI DETERMINADA POR LAS MODELACIONES REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO Y QUE SE ESTÁN INCORPORANDO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

• DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “DESARROLLO INMOBILIARIO ALTO MIRADOR” PRESENTADO POR INMOBILIARIA SANTA TERESA S.A.

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN SÓLO CON 3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD: 1, 2 Y 3. EN EL CASO DEL LINEAMIENTO 1, EL PROYECTO DE ACUERDO AL PROPONENTE SE VINCULA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N° 1 Y 2, LAS JUSTIFICACIONES EN ESTE CASO SON ACORDES CON EL FUNDAMENTO DE CADA OBJETIVO. EN EL CASO DEL LINEAMIENTO 2, EL PROPONENTE ESTABLECE UNA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 1, LA CUAL NO CORRESPONDE. EN EL OBJETIVO 3, LA JUSTIFICACIÓN ES INSUFICIENTE. EN EL CASO DE LA VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 3, ESTABLECE UNA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 2, SIENDO LA JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE.

OBSERVACIONES:

- EN EL CASO DE LA VINCULACIÓN QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON EL LINEAMIENTO N°2, EN ESPECÍFICO CON EL OBJETIVO 1, QUE EL PROYECTO SEA SOMETIDO A EVALUACIÓN POR PARTE DEL SEA, NO CONSTITUYE FUNDAMENTO. DEBE INDICAR CLARAMENTE COMO EL PROYECTO RESPONDE AL OBJETIVO. EN LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 3, EL PROPONENTE NO GENERA UN FUNDAMENTO CLARO QUE RESPONDA AL ESPÍRITU DEL OBJETIVO, MÁS BIEN REPITE EL DETALLE INDICADO EN EL TEXTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ERD.

- **EN EL CASO DE LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROponente CON EL LINEAMIENTO N°3, ESPECÍFICAMENTE CON EL OBJETIVO 2, LA FUNDAMENTACIÓN EXPUESTA DEBE SER ACLARADA.**

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROponente NO INCLUYE DENTRO DE LOS ANEXOS, LOS INFORMES DE RIESGO MENCIONADOS EN LOS CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS N° 354 Y 353, EMITIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE PENCO.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA SE SOLICITA QUE SE DEFINA A QUIEN CORRESPONDE IMPLEMENTAR EVENTUALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RUIDOS, DEBIDO A LA LOCALIZACIÓN DE LA RUTA INTERPORTUARIA EN EL ÁREA DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Continuando con su informe menciona que se indicó por parte del ejecutivo que comenzará a incorporar en la evaluación de estos proyectos, la política de Turismo. Recuerda que el Consejo debe someter a los titulares de los proyectos a las políticas y programas aprobados por el Core., donde actualmente sólo se está haciendo en el contexto de la Estrategia Regional de Desarrollo y no para las políticas que tiene el Gore., es decir, la Turismo, Agroalimentaria y Zonas Aisladas, por lo tanto los titulares no están haciendo una relación de los proyecto respecto de estas políticas, para lo cual la Comisión acordó comenzar a exigir a los titulares de los proyectos que tengan que hacer las vinculaciones en cada una de las políticas, para lo cual se han dado un cronograma donde la primera será la política de turismo, la cual está vigente y avanzada por el ejecutivo, para continuar posteriormente con la de zonas aisladas y terminar incorporando todas las políticas con la agroalimentaria, lo que informa como acuerdo.

Finalmente en temas varios indica que se acordó oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, requiriendo información sobre el cumplimiento de la normativa sobre la entrega de los líquidos percolados de los 4 vertederos que están en la región, tanto a la Empresa Aguas San Pedro como a Essbio, para tener conocimiento respecto de esta norma.

6. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que la Comisión contó con la presencia del Jefe de División Análisis y Control de Gestión Don Raúl Alcaino E.y la profesional Sra. Paulina Cartes M. Como primer punto se analizó el Ord. N° 1614 de fecha 05/07/2012, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Equipamiento Estadio Municipal de Los Ángeles", por un costo total de M\$236.880.-, con cargo a la Línea Presupuestaria C.4 Deportes, del Presupuesto FNDR.

Agrega que este estadio consta con una nueva pista sintética que ha aportado en dar continuidad en la práctica del atletismo, pero ha visto truncada las posibilidades de desarrollarlo a nivel competitivo, pues no es posible realizar competencias oficiales para que cuyos registros sean válidos ante la Federación Nacional y COCH, por lo que se debe complementar con el equipamiento y accesorios oficiales establecidos en el reglamento IAAF y por empresas certificadas. El proyecto comprende la adquisición de activos no financieros para práctica, entrenamiento y competencia y de elementos para implementar el Estadio Atlético en control de velocidad, pruebas en pista, medición de campo, saltos verticales, saltos horizontales, lanzamientos, control y área de calentamiento conforme a detalle del proyecto recomendado técnicamente.

Por lo anterior señala que la Comisión por la unanimidad de los Consejeros asientes propone a la sala la aprobación del proyecto "Adquisición Equipamiento Estadio Municipal de Los Ángeles", por un costo total de M\$236.880.-, con cargo a la Línea Presupuestaria C.4 Deportes, del Presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1614 de fecha 05/07/2012, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Equipamiento Estadio Municipal de Los Ángeles", por un costo total de M\$236.880.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30121104-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$236.880.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Como segundo punto de la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 1616 de fecha 29/06/2012, que solicita autorizar al ejecutivo gestionar recursos para el proyecto Mejoramiento Coliseo la Tortuga, Talcahuano, por un costo total de M\$1.228.405.-, la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con fondos regionales de libre disposición, con cargo a la Línea Presupuestaria C.4, Deportes del Presupuesto FNDR.

Para el análisis del tema indica que se contó con la presencia del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, Gastón Saavedra y el Profesional Rubén Sandoval, quienes, encabezado hicieron una pequeña reseña sobre el proyecto indicando que el Gimnasio la Tortuga se vio afectado por Terremoto y posterior Tsunami del 27 de febrero que dejó con serios daños la cancha del Coliseo al ingresar agua salada al interior, por lo que se deben realizar diversas reparaciones en ventanales, cierre, escenario etc. El proyecto principalmente consiste en:

- Reposición de la carpeta de juego por una superficie de 1190 m², y carpeta de protección en base a palmetas de polipropileno inyectado.
- Reparación de elementos estructurales vigas, pilares y losas y muros, ejecución de gradas y rampas de acceso.
- Reposición de 145 ventanas en PVC, puertas 88 M² puerta ventanas y portones metálicos.
- Reposición de revestimientos y artefactos en los baños y camarines, cambio de cerámicos en muros y pisos, habilitación baños de discapacitados.
- Normalización de sistema de instalaciones sanitarias.
- Normalización del sistema eléctrico y nuevo sistema de iluminación en sector cancha.
- Reposición del equipamiento deportivo, marcadores deportivos electrónicos, marcador multideportivo 4 caras, marcador electrónico de fondo, juego de 2 marcadores 24 segundos.
- Instalación de 142 butacas zona VIP, 1292 butacas individuales con respaldo para la tribuna y 3832 asientos individuales para gradería.
- Pintura interior de las graderías y otros elementos.

En atención a lo anterior, indica que la Comisión por unanimidad de los Consejeros asistentes en la reunión recomienda a la sala autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el proyecto Mejoramiento Coliseo la Tortuga, Talcahuano, por un costo total de M\$1.228.405.- la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con fondos regionales de libre disposición, con cargo a la Línea Presupuestaria C.4, Deportes del Presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1616 de fecha 29/06/2012, que solicita recursos para el proyecto Mejoramiento Coliseo la Tortuga, Talcahuano, por un costo total de M\$1.228.405.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO COLISEO LA TORTUGA, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30115614-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.228.405.- Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO SR. GASTÓN SAAVEDRA CH., Reitera sus agradecimientos y menciona que esta es una gran tarde para la ciudad de Talcahuano, los recursos para la construcción del edificio nuevo para la ciudad hablan por sí solos, y esto que es un emblema para la región, pues la Tortuga es un icono deportivo, institucional que pertenece a todos los deportistas de la región del Bío Bío, un símbolo de identidad, y de ahí es que el recorrido con el Consejo, con el Intendente y todos que los escucharon para tener al 100% la Tortuga, pues va a quedar un edificio recuperado, a disposición de todos los deportes bajo techo, y particularmente de la gente de Talcahuano. Sus expectativas, como lo discutían ayer en la Comisión, es que algunos deportes que han decaído se recuperen a partir de este espacio y como muchos que tuvieron que visitar la Tortuga o jugaron algún encuentro allí, sea de motivación para trascender en el tiempo en los deportes, por lo que agradece a las bancadas de Gobierno, de oposición, pero al Consejo Regional en general porque este es un objetivo que trasciende las fronteras políticas, es un objetivo que da curso a un deseo, a un anhelo a una ciudad que lo único que quiere es estar repuesta y estar andando al 100% para el beneficio de todos los habitantes, por lo que reitera sus agradecimiento y en particular al Presidente de la Comisión por el apoyo en esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Le parece pertinente, y quizás debió solicitar la palabra antes, mencionando que es importante lo que acaba de ocurrir, ya que Consejeros de oposición están concurriendo a respaldar una política del Gobierno actual, que guarda relación con una comuna que está administrada por un Alcalde de oposición, en consecuencia se plasma aquello que tiene que ver cuando las voluntades están a favor de avanzar en el sentido de lo que los pueblos requieren. Dice que Talcahuano viene siendo privilegiado por la acción del Estado en los últimos dos o tres Gobiernos por lo menos, lo que se ha traducido en un plan de desarrollo que permite que la capital de la comuna, se encamine hacia el desarrollo, representado esto con la renovación de toda la vialidad urbana estructurante, por el tema de los accesos a los cerros, por la renovación de la Tortuga, que hoy tiene una segunda versión a propósito del terremoto y del tsunami, por la renovación de la plaza, por la adquisición de un edificio consistorial que venía siendo requerido y planificado hace muchos años pero que ha sufrido un empujón a propósito de la calamidad pública, por lo tanto dice hay tantas cosas que podría citar, como por ejemplo, la renovación del sector de la Poza, la modificación del borde costero, todo lo cual requiere de una planificación de muchos años, y que se materializa en función de la permanencia de cada Gobierno en tanto ese Gobierno también entiende como todos los anteriores que las comunas están para desarrollarse y para recibir los beneficios de un país que crece, de tal forma que cuando se concurre a una situación como la que acaban de presenciar, donde de manera generosa los Consejeros de oposición y de Gobierno concurren con un voto unánime a impulsar nuevas medidas como la que se acaba de aprobar bajo el mandato del Presidente del Consejo, lo deja satisfecho y orgulloso de formar parte de un Consejo que es capaz de alcanzar este tipo de acuerdos.

Felicita al Consejo de Gobierno y desde luego al Alcalde de Talcahuano, depositario de este beneficio pero al mismo tiempo de la responsabilidad de llevar adelante estos planes como se ha señalado, llega la hora de esperar los recursos y poder materializar las licitaciones para poder ejecutar las cosas, proceso que el Alcalde tendrá que encabezar, y tendrá que dar continuidad, felicita a los Concejales presentes y a todos los habitantes de Talcahuano que acompañaron al Alcalde, porque también forman parte de la historia de este proceso que culmina de la mejor manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Sobre el particular, indica que en esa instancia que estuvieron con el Alcalde, hace extensiva una invitación para realizar una Sesión en la comuna, como una forma de agradecimiento a toda la inversión de Gobierno Regional que se ha realizado en la ciudad de Talcahuano, transmite esta invitación como Presidente de la Comisión, invitación para que el Core., tenga el trabajo de Comisiones y posteriormente sesione en la ciudad de Talcahuano.

Asimismo señala que se reitera solicitud realizada al ejecutivo para entregar un detalle de los ítems aprobados en el presupuesto de inversiones en relación al gasto que han tenido a la fecha específicamente en el C.2 Arte y Cultura y C.4 Deportes.

Con respecto a los Ordinarios Ord. N° 1512 de fecha 21/06/2012, que remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso 2% Subvención Deportiva y Ord. N° 1513 de fecha 21/06/2012, que remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso 2% Subvención Cultural FNDR 2012, informa que la comisión acordó posponer el análisis de estos ordinarios, para lo cual se auto convoca a una reunión de trabajo para el día martes 17 de julio.

7. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud manifiesta que la Comisión se reunió con fecha 04 de julio para analizar situación de las provincias de Concepción y Arauco en torno a las priorizaciones en la cartera de proyectos para el futuro Convenio de Programación. En esa ocasión, la provincia de Concepción presentó el trabajo realizado, priorizando los proyectos correspondientes a Talcahuano, Concepción y 2 servicios de salud. Se planteó además algunas inquietudes relacionadas a que sí es efectiva la situación crítica que está pasando el Servicio de Salud Talcahuano, en torno al déficit de ambulancias y de ser así se considera apropiado que el ejecutivo busque un mecanismo para apoyar a este Servicio en una forma más inmediata, se sugiere circular 33 u otro, puesto que dentro del convenio estas iniciativas se demorarán en su ejecución. A su vez, se presenta inquietud sobre la situación del Hospital psiquiátrico, debido a que no se incorpora o si está incorporado bajo qué modismo se encuentra. Explica que cuando el Servicio de Salud de Concepción ve los servicios de apoyo, estaría incorporado el hospital psiquiátrico.

Sobre el trabajo de la provincia de Arauco, éste presentó una priorización, que después de ser discutida, se acordó presentarla nuevamente para que sea remitida al ejecutivo, por lo tanto queda pendiente su entrega.

Asimismo y en atención a que se encontraba presente el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Raúl Alcaíno y la profesional Sra. Paulina Cartes se analizaron los criterios de los proyectos que se abordarán en el convenio, toda vez que el corte final promedio es de MM\$120.000.- con una proporción de 70% Sectorial y 30% FNDR, por lo que se informa que se priorizarían los proyectos que estén en etapa de evaluación o ejecución, sobre los que estén en etapa de idea. Al respecto se acordó, esperar el trabajo de los Consejeros de la provincia de Arauco, con el objeto de remitir la cartera al ejecutivo, de manera tal que éste posteriormente presente la cartera global.

Agrega que en el día de ayer la Comisión se reunió para analizar situación de la solicitud de Concesión de Uso Gratuito Inmueble Fiscal por parte de la Municipalidad de Chillán, ubicado en calle Sepúlveda Bustos S/N, sector Ultraestación, comuna de Chillán, con la finalidad de llevar a cabo la construcción del Cesfam Ultraestación. Explica que la Comisión que tiene que ver estos temas, deriva a la Comisión de Salud la inquietud de no localizar la construcción de un nuevo Cesfam en ese sector, porque está muy acotado, y el crecimiento normal de la población está hacia el sector de Lantaño. Al respecto la Sub Directora Recursos Físicos y Financieros, Jannet Viveros y el grupo de profesionales que la acompañaron, estiman que sobre los estudios hechos, el Cesfam Ultraestación está solicitado una reposición, dado que no cumple con ninguno de los procesos que deben haber para poderlo calificar en atención de calidad. Por parte del representante de Bienes Nacionales, Rodrigo Andrades, y al tenor de lo expuesto, reconoce que la Municipalidad no les ha manifestado qué es lo que va a suceder con el terreno donde se encuentra actualmente emplazado el Cesfam Ultraestación, no obstante informa que al no traspasar en concesión este terreno al Municipio, Bienes Nacionales debe venderlo, ya que se trata de un terreno que ingresó como herencia vacante, la cual por norma se debe enajenar.

Señala que en el debate del tema, se indica que estando en conocimiento que el crecimiento demográfico de Chillán no está hacia donde se encuentra este terreno sino que hacia la parte del parque Lantaño, donde se construirán complejos habitacionales, fuera de los que ya están en ejecución, va a ser un sector que va a necesitar una asistencialidad mayor, por lo que la propuesta era dejar el Cesfam Ultraestación donde está y crear otro en el sector Lantaño, con el objeto de descongestionar y recoger la adhesión que se va a provocar debido al crecimiento que está teniendo la ciudad, por lo que se estima que sería una decisión errada autorizar la concesión para construir nuevamente en el mismo sector el emplazamiento de este Cesfam.

Agrega que estando presente en el desarrollo del tema el Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial el Consejero Regional Sr. Alberto Jarpa y conociendo los antecedentes expuestos, la Comisión traspasa nuevamente a la Comisión de Planificación, para que ésta se pronuncie respecto a la materia.

Agrega que en la reunión que tuvo en el día de ayer con los ejecutivos del Servicio de Salud de Ñuble apoyan la idea de que se haga el traspaso por Bienes Nacionales el sitio donde se quiere emplazar el nuevo Cesfam, que es a una cuadra y media de donde está el actual, y que después harán otro en el sector de Lantaño, argumento frente al cual se preguntó por parte de la Comisión, con qué recursos, lo que indica como una observación a título personal, sobre las prioridades con las responsabilidades económicas que esto corresponde, ya que sabido es que para cumplir normas y poder acreditar calidad, de acuerdo a una reunión anterior que tuvieron en conjunto con el Seremi de Salud, no existe los fondos para normalizar todos los establecimientos que imparten salud, con la nueva normativa de reglamentación, dado que se exigen varias cosas y habrá que modificar algunos y otros que ya caducaron. De tal forma que señala que la importancia de la priorización y poder focalizar los recursos en buena forma, tanto a partir del Ministerio y los requerimientos que van a llegar a este Consejo, sería bueno tener una visión amplia, para poder invertir con proyección a 20 o 30 años, qué es lo que se debe hacer bajo una buena planificación y no quedar sujeto al hecho de hacer este Cesfam y luego otro.

Expresa que a sorpresa de los presentes, cuando entraron en el otro tema de la tabla que era analizar la cartera de proyectos para cerrar la propuesta del convenio que se tiene que entregar al ejecutivo para que después negocie con el nivel central, llámese Ministerio de Salud, se hicieron algunas observaciones que les llamo poderosamente la atención a los que estaban analizando la materia desde hace algún tiempo, como el decir, que no se pueden comprometer a ningún proyecto porque no saben como se va a financiar, tema donde hubo intervención de varios Consejeros presentes a quienes les pareció extraña esta declaración, porque se está haciendo un trabajo serio, profesional, donde el ejecutivo ha dado el apoyo

para ir siguiendo esto y todos los servicios de salud lo han hecho con profesionalismo y nunca expresaron lo indicado anteriormente.

Menciona que intervención del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, quien se sintió bastante sorprendido por el poco compromiso y manejo de lo que estaban haciendo, tal es así que al hacer presente las prioridades que se presentaban, el tema en cuestión que era el Cesfam Ultraestación, estaba en la prioridad 78, la última del Servicio de Salud de Ñuble, y se les dice que no es así sino que estaba en la 6ª, siendo otro listado que habían enviado, por lo tanto se dio a entender que había otro listado y no llegó a tiempo o algo pasó, no obstante la postura de la Comisión fue no buscar responsables en el extravío de los últimos, sino que dar una solución y poder tener una cartera de proyectos que cubra las necesidades reales que tiene cada servicio de salud, por lo que se quedó a la espera, ya que quedaron de que hoy despacharían el nuevo listado de proyectos, con la nueva priorización, para poder cerrar el capítulo que se ha extendido por mucho tiempo y el ejecutivo pueda hacer los cortes necesarios, dada a las priorizaciones que se ha trabajado, a partir de los servicios de salud, donde la Comisión de Salud canalizó las inquietudes de los municipios a través de los Consejeros, para que todos fueran escuchados y hubiese un orden natural y un proceso equitativo para la conformación de este convenio.

Por lo anterior considera que no van a reunirse otra vez, sino que con los insumos que faltan por llegar, el ejecutivo podrá tener a la vista dentro de muy poco el listado que se podrá sancionar en esta sala, siendo el insumo que necesita el Intendente y Presidente del Consejo, para posteriormente discutirlo con el Ministro y el Subsecretario de Redes y lograr al fin un convenio de salud con una programación ordenada y orientada a asumir durante los próximos 4 años la inversión en salud.

8. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que el año pasado el Consejo lo designó en conjunto al Consejero Aravena, para participar en reuniones del Comité de Calidad del Gobierno Regional, donde se analiza el cumplimiento de los PMG, donde en algunas reuniones participó el Consejero Aravena y en otras él, dentro de lo que fue posible, puesto que se hacen en jornadas laborales, no obstante plantea, en atención a que se realizarán estas reuniones, el nombrar otros representantes del Consejo, debido a que por temas laborales le es imposible participar, de tal forma que solicita designar a otros Consejeros, en el entendido de que es bueno que el Consejo tenga representantes en esta instancia.

Como segundo varios señala que, si bien compete al Intendente y Presidente del Consejo hacer las gestiones frente a la concesionaria Acciona, la cual maneja el peaje de Coronel, dice que no es desconocimiento de los Consejeros que frente al último accidente que hubo en la provincia de Arauco, si se utiliza la lógica sobre el estado cómo está la carretera, no se debiera cobrar peaje en Coronel, pero es un hecho, mencionando que no comprende que fuera de cobrar peaje hay algunos horarios en que existe una sola caja habilitada, lo que implica además de tener una carretera en mal estado, la cual no amerita pagar peaje, se debe esperar por lo menos unos 10 vehículos, por lo tanto solicita la posibilidad de que el Intendente oficie a la concesionaria, a objeto de que puedan tener habilitadas las cajas que corresponden, para un buen servicio, dentro de lo que se puede decir, por el mal estado de las carreteras.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Agradece en nombre de los dirigentes del atletismo de Los Ángeles que están en la sala presente, el proyecto que fue recientemente aprobado, ya que favorece a muchos atletas de la ciudad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita a los dirigentes del atletismo por la aprobación del proyecto. Sin nada más que tratar finaliza la sesión siendo las 18.11 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 11/07/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 13 DE JUNIO 2012.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., ALBERTO JARPA L., LUIS AGUAYO L., JUAN FCO. DEL PINO U., PATRICIO PINILLA V., EDUARDO ARAYA P. Y CARLOS VARGAS H., PARA ASISTIR A JORNADA DE ANÁLISIS RELACIONADAS CON MATERIAS DE FOMENTO PRODUCTIVO, INFRAESTRUCTURA, SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 12 AL 14 DE JULIO DE 2012, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAIME ARAVENA S., BERNARDO DAROCH A., MARCELO CHÁVEZ V., VÍCTOR VALENZUELA A., Y JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE DIRECTIVA NACIONAL AMPLIADA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN JURÍDICA DE ANCORE, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 18 AL 20 DE JULIO DE 2012, EN LA COMUNA DE SANTIAGO.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE URBANIZACIÓN VILLA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30119045-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$318.624.- Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.918.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
BIO BIO	MULCHEN	30122482	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR J.J. PEREZ, MULCHEN	9.510	C.17 URBANISMO
BIO BIO	YUMBEL	30113500	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AREAS VERDES LOCALIDADES URBANAS, YUMBEL	25.918	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	COIHUECO	30122680	CONSTRUCCION ESPACIO DEPORTIVO SECTOR BUREO BAJO, COIHUECO	15.500	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	SANTA JUANA	30118660	CONSTRUCCION ILUMINACION PASEO PEATONAL ACCESO NORTE, SANTA JUANA	49.990	C.6 ENERGIA
			TOTAL M\$	100.918	

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES", CÓDIGO BIP 30102633-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.947.243.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL 17 DE JULIO UNA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y GOBIERNO, PARA QUE EL EJECUTIVO EXPONGA EL PRESUPUESTO Y EL 24 Y 25 DE JULIO REALIZAR LA JORNADA Y ANALIZAR ALGUNOS ORDINARIOS EN EL CASO DE SER NECESARIO.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO DE TRABAJO ENTRE SUBDERE Y GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDT).

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 1405 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “LOTEO COSTA PACÍFICO, BOCA SUR, SAN PEDRO DE LA PAZ”, PRESENTADO POR CONSTRUCTORA GARCÍA GROSS Y CÍA. LTDA.**

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN SÓLO CON 1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ERD, Y DENTRO DE ESTE ESPECÍFICAMENTE CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1, LA JUSTIFICACIÓN INDICADA ES ACORDE CON EL FUNDAMENTO DEL OBJETIVO. SIN EMBARGO, SE DETECTA QUE EXISTE VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO N°2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 3, Y CON EL LINEAMIENTO 4, DEL CUAL ADEMÁS SE REALIZAN COMENTARIOS EN OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS. SE SUGIERE REVISAR Y COMPLEMENTAR.

ADEMÁS PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LAS VINCULACIONES CON LA ERD 2008 – 2015, SE SUGIERE UTILIZAR MATRIZ DE EVALUACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL (WWW.GOREBIOBIO.CL).

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ASOCIADO AL LINEAMIENTO N°4: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNA ECONOMÍA REGIONAL DINÁMICA Y COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS, Y ENTENDIENDO QUE EL PROYECTO EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA EN LA ZH-5, LA CUAL ESTÁ INCORPORADA DE ACUERDO A INFORME DE RIESGOS PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB (WWW.SANPEDRODELAPAZ.CL) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, EN UN ÁREA DE RIESGO POR INUNDACIÓN POR TSUNAMI, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- SE DEBE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA CON CORTES (VERIFICACIÓN DE ALTURA DEL PROYECTO POR RESTRICCIÓN NORMATIVA DE 12,5M)
- LOS INFORMES DE RIESGOS Y MECÁNICAS DE SUELO ADJUNTOS SOLO CORRESPONDEN A LA ETAPA 1 Y 2, SIENDO QUE EL PROYECTO SE PRESENTA A EVALUACIÓN COMPLETO (3 ETAPAS). NO SE HACE MENCIÓN EN EL INFORME DE RIESGOS A LA INUNDACIÓN POR TSUNAMI, SIENDO QUE POR SU CONDICIÓN DE COLINDAR CON PLAYA Y DE ACUERDO A INFORME DE LA MUNICIPALIDAD, EL PROYECTO SE EMPLAZA EN UN ÁREA DE ALTO RIESGO DE MAREJADA Y TSUNAMI. TAMPOCO INCLUYE POR EJEMPLO UNA MANUAL DE CONTINGENCIA Y/O EVACUACIÓN POR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE UN TSUNAMI.
- CON RESPECTO AL CONTENIDO TANTO DE EL INFORME DE RIESGOS COMO DE LAS MECÁNICAS DE SUELOS, SE DEBE ACTUALIZAR SU CONTENIDO A LA NORMA SÍSMICA CORRESPONDIENTE AL DECRETO N°433, INCLUYENDO SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL AÑO 2011, ESPECIALMENTE SE RECOMIENDA REVISAR PROFUNDIDAD DE CALICATAS PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES EFECTIVAS DEL TERRENO AL FENÓMENO DE LICUEFACCIÓN.
- CERTIFICACIÓN DE MECÁNICAS DE SUELO ADJUNTAS DEBEN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA SE SOLICITA OFICIAR A LOS ORGANISMOS PERTINENTES TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS, QUE REQUIERAN UNA EVALUACIÓN DEL IMPACTO VIAL DEL PROYECTO, EN ATENCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE 899 VIVIENDAS SOCIALES.

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARQUE INDUSTRIAL CORONEL”, PRESENTADO POR AGUAS SAN PEDRO S.A.**

SI BIEN LAS RELACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA DIA SON DÉBILES, ESTÁN DENTRO DE LO CORRECTO Y LAS OMISIONES QUE SE PUDIERAN IDENTIFICAR NO IMPLICAN QUE SE ESTÉN GENERANDO PROBLEMAS AMBIENTALES ASOCIADOS O QUE HAYA ERRORES FUNDAMENTALES EN LA DESCRIPCIÓN. POR LO TANTO SE SUGIERE ACOGER LA RELACIÓN ESTABLECIDA POR EL TITULAR.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

LA PLANTA SE EMPLAZA FUERA DE LA ZONA DE RIESGO DE TSUNAMI DETERMINADA POR LAS MODELACIONES REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO Y QUE SE ESTÁN INCORPORANDO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

• DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "DESARROLLO INMOBILIARIO ALTO MIRADOR" PRESENTADO POR INMOBILIARIA SANTA TERESA S.A.

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN SÓLO CON 3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD: 1, 2 Y 3. EN EL CASO DEL LINEAMIENTO 1, EL PROYECTO DE ACUERDO AL PROPONENTE SE VINCULA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N° 1 Y 2, LAS JUSTIFICACIONES EN ESTE CASO SON ACORDES CON EL FUNDAMENTO DE CADA OBJETIVO. EN EL CASO DEL LINEAMIENTO 2, EL PROPONENTE ESTABLECE UNA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 1, LA CUAL NO CORRESPONDE. EN EL OBJETIVO 3, LA JUSTIFICACIÓN ES INSUFICIENTE. EN EL CASO DE LA VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 3, ESTABLECE UNA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 2, SIENDO LA JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE.

OBSERVACIONES:

EN EL CASO DE LA VINCULACIÓN QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON EL LINEAMIENTO N°2, EN ESPECÍFICO CON EL OBJETIVO 1, QUE EL PROYECTO SEA SOMETIDO A EVALUACIÓN POR PARTE DEL SEA, NO CONSTITUYE FUNDAMENTO. DEBE INDICAR CLARAMENTE COMO EL PROYECTO RESPONDE AL OBJETIVO. EN LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 3, EL PROPONENTE NO GENERA UN FUNDAMENTO CLARO QUE RESPONDA AL ESPÍRITU DEL OBJETIVO, MÁS BIEN REPITE EL DETALLE INDICADO EN EL TEXTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ERD.

- EN EL CASO DE LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROPONENTE CON EL LINEAMIENTO N°3, ESPECÍFICAMENTE CON EL OBJETIVO 2, LA FUNDAMENTACIÓN EXPUESTA DEBE SER ACLARADA.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROPONENTE NO INCLUYE DENTRO DE LOS ANEXOS, LOS INFORMES DE RIESGO MENCIONADOS EN LOS CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS N° 354 Y 353, EMITIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE PENCO.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA SE SOLICITA QUE SE DEFINA A QUIEN CORRESPONDE IMPLEMENTAR EVENTUALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RUIDOS, DEBIDO A LA LOCALIZACIÓN DE LA RUTA INTERPORTUARIA EN EL ÁREA DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30121104-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$236.880.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO COLISEO LA TORTUGA, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30115614-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.228.405.- Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 11/07/2012

1.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA:

- OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RESPECTO A LA ENTREGA DE LOS LÍQUIDOS PERCOLADOS DE LOS 4 VERTEDEROS DE LA REGIÓN, TANTO A LA EMPRESA AGUAS SAN PEDRO COMO A ESSBIO.

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO UMANZOR, SE SOLICITA:

- REITERAR SOLICITUD SOBRE EL DETALLE DE LOS ÍTEMS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN RELACIÓN AL GASTO QUE HAN TENIDO A LA FECHA, EN EL ÍTEM C.2 ARTE Y CULTURA E ÍTEM C.4 DEPORTES.

3.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.:

- SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTÁ PASANDO EL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO, EN TORNO AL DÉFICIT DE AMBULANCIAS QUE PRESENTA, POR LO QUE SE CONSIDERA APROPIADO BUSCAR UN MECANISMO PARA APOYAR A ESTE SERVICIO EN UNA FORMA MÁS INMEDIATA, PARA LO QUE SE SUGIERE CIRCULAR 33, PUESTO QUE DENTRO DEL CONVENIO ESTAS INICIATIVAS DEMORARÁN EN SU EJECUCIÓN.

4.- EN VARIOS:

- EN ATENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONDUCCIÓN QUE CONTEMPLA EL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA, SE SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS PARA INTEGRAR DICHA COMISIÓN.
- SE MANDATA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA ACCIONA CONCESIONES RUTA 160 S.A, CON EL OBJETO DE INDICAR QUE EN EL PEAJE BY-PASS CORONEL, EN VARIADAS HORAS DEL DÍA, SÓLO EXISTE UNA FUNCIONARIA PARA EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN, POR LO QUE SE REQUIERE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PODER TENER HABILITADAS LAS CAJAS CORRESPONDIENTES PARA UN BUEN SERVICIO A LA COMUNIDAD.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 15 de fecha 08 de Agosto de 2012.


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE